



Referencia: **PT12512-EJR06**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **210.000 €**

Estado: Reformado



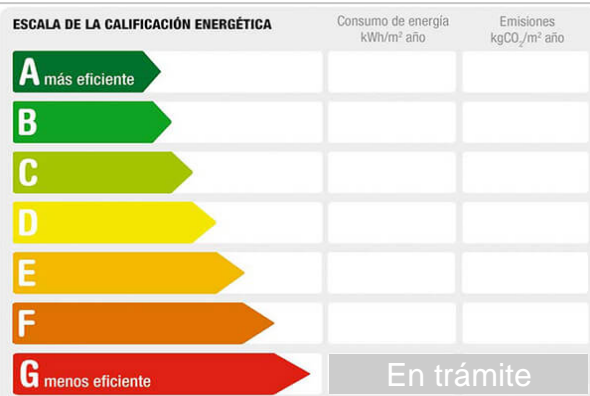
Planta: 3

Población: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Cod. postal: 11500

Zona: plaza de toros



M² construidos: 72

Aire acondicionado: frío/calor

Agua caliente: individual

Dormitorios: 3

Baños: 1

Exterior/Interior: exterior

Armarios: 2

Descripción:

Se vende magnífica vivienda en tercera planta con ASCENSOR situada en la tranquila y demandada zona de PLAZA DE TOROS. Por favor, llamen en horario comercial o whatsapp al 6-seis 7-siete 4-cuatro 1-uno 0-cero 0-cero 3-tres 1-uno 4-cuatro (Rocío, Inmobiliaria Hiniesta Peinado).

Se vende estupendo piso situado en última planta, dentro de un residencial cerrado con acceso desde varias calles, ideal para quienes buscan comodidad, tranquilidad y buena ubicación.

La vivienda destaca por su luminosidad y su buena distribución, contando con estancias amplias y agradables.

Características principales:

3 habitaciones

1 baño completo

Salón-comedor amplio y muy luminoso

Cocina independiente

Habitación principal con armario empotrado

3 balcones que aportan abundante luz natural

Vivienda en última planta

Ubicación:

A unos 20 minutos andando de la playa de La Puntilla

A pocos minutos del casco histórico

Zona con fácil aparcamiento (junto a bolsa de aparcamiento de la Plaza de Toros)

Rodeado de comercios, supermercados y colegios

Una excelente oportunidad tanto como vivienda habitual como inversión, en una de las zonas más demandadas.

NOTAS: Las superficies expresadas en esta página tienen carácter descriptivo y son aproximadas. De conformidad con el artículo 20.1 del T.R.L.D.C.U., el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

1.- IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido

En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3,5% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.

2.- NOTARIA y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 euros, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

3.- HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% más IVA sobre el precio de venta.

4.- EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberá ser consensuado con la entidad financiera.

5.- Se ruega contacten directamente con la agencia (HINIESTA PEINADO) a fin de poder facilitarles una oferta personalizada que incluya el cálculo del precio definitivo en función de las circunstancias personales de cada comprador.